



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acta original
Oscar Eduardo Jáuregui Coronado
03-Marzo-2020



Gobierno de
Guadalajara

Recibi acta original
Martín García Guadalupe
03/ Marzo 1, 2020

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con (cero) minutos del día 03 (tres) de Marzo del 2020 (dos mil veinte), estando debidamente constituidos en la Dirección General de Protección Civil y Bomberos propiamente en el área de Mantenimiento de Bienes Inmuebles, ubicada en el número 1097 de la calzada el Campesino en la colonia Moderna , en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos propiamente en el área de Mantenimiento de Bienes Inmuebles, el C. Martín García Guadalupe, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. Oscar Eduardo Jáuregui Coronado, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial emitida por el Ayuntamiento de Guadalajara, que cuenta con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral número de IDMEX N1-TESTA el primero y con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral que cuenta con número de FOLIO N2-TESTADO el segundo, domiciliados en el número N3-TESTADO 9

N4-TESTADO 2

N5-TESTADO 2

para oír y recibir

cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Oscar Hugo Villalobos Ornelas y Juan Manuel Rivas Lozano, con domicilio en la finca marcada con el número

N6-TESTADO 2

en la finca marcada con el número

N7-TESTADO 2

N8-TESTADO 2

quienes se identifican con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral que cuenta con número de IDMEX N9-TESTA el primero y con Licencia de Conducir emitida por la Secretaría de Movilidad que cuenta con número de folio N10-TEST respectivamente.

De conformidad con el artículo 1, 2, 3 fracción VII, 5, 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 3, 5 fracción II, 8 fracción X, 15, 19, 25 del Reglamento para la Entrega y



Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

—Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 017
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	018
2.C	Inventario de Vehículos	019
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	020



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.E	Equipos de Cómputo	021
2.F	Software	022
2.G	Material Bibliográfico	023
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	024
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	025
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	026
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	027
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	028
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	029
3.D	Juicios Laborales Vigentes	030
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	031
4.B	Relación de Rezagos por Multas	032
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	033
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	034
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 035 al 037
5.C	Relación Obras por Administración	Del 038 al 040
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	041
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	042
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	043
6.B	Documentación Oficial	Del 044 al 047
6.C	Relación de Sellos Oficiales	048



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.D	Página WEB	049
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	050
6.F	Asuntos en Trámite	051
6.G	Asuntos Pendientes	052
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	053

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 04 (cuatro) anexos fueron llenados, los 36 (treinta y seis) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección General de Protección Civil y Bomberos propiamente en el área de Mantenimiento de Bienes Inmuebles**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

---El C. Martin García Guadalupe, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

---La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegar a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

---El C. Oscar Eduardo Jáuregui Coronado, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

-----En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección General de Protección Civil y Bomberos propiamente en el área de Mantenimiento de Bienes Inmuebles**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

--- Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----
De igual manera, se comunica al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:00 (trece horas con cero minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

Recibe

C. Martín García Guadalupe

C. Oscar Eduardo Jáuregui Coronado

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

C. Oscar Hugo Villalobos Ornelas
Testigo

C. Juan Manuel Rivas Lozano
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos propiamente en el área de Mantenimiento de Bienes Inmuebles, de fecha 03 (tres) de Marzo del 2020 (dos mil veinte), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 9 párrafos de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"